

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:
 - Sesión Ord. N° 03 de fecha 01/02/2013.
2. Informe Comisión de Gobierno
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión
4. Informe Comisión de Medio Ambiente
5. Informe Comisión Desarrollo Social y Cultural.
6. Varios.

Concepción, 28 de febrero de 2013.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 11. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR | 12. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME | 13. MORALES BURGOS MARIO |
| 4. ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 15. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 6. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 16. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 7. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 17. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 8. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 18. VASQUEZ SALGADO MAGALY |
| 9. ESPEJO BARRALES PEDRO | 19. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |
| 10. JARPA LEIVA ALBERTO | |

CONSEJEROS INASISTENTE

20. ARTEAGA REYES CLAUDIO
21. PEREZ REYDET JULIAN

A veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 17:05 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 01 de febrero del 2013.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2013.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Señala que a nombre de la Bancada de la Democracia Cristiana solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de su ex camarada Adolfo Zaldívar Larraín.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide realizar el minuto de silencio solicitado. A continuación continúa con el orden de la tabla de la presente sesión.

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno, informa que en la Comisión recién concluida hace algunos minutos, se analizó como primer tema la organización de las sesiones en terreno y las propuestas provinciales, y trae como anticipo las reuniones que serían en los próximos dos meses. Sobre el punto indica que para la segunda sesión del mes de marzo la bancada provincial de Arauco propone a la comuna de Cañete y para la segunda sesión del mes de abril la bancada de la provincia de Ñuble propone a la comuna de Pinto, a éste respecto la bancada provincial de Ñuble ha manifestado que eventualmente pudiera haber un ligero cambio en el tema lo que se informaría oportunamente.

En consecuencia, con la salvedad anteriormente indicada, la cual se materializaría en la sesión de marzo, solicita someter a votación lo que ha sido propuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la proposición de la Comisión de Gobierno en el sentido de aprobar la propuesta de la Bancada Provincial de Arauco, en la cual se indica como sede para la segunda sesión de marzo del 2013, la ciudad de Cañete y la propuesta de la Bancada Provincial de Ñuble para la segunda sesión de abril del 2013, en la comuna de Pinto, sujeto a confirmación por la Bancada Provincial.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR LA SEGUNDA REUNIÓN DE MARZO EN LA COMUNA DE CAÑETE, Y LA SEGUNDA SESIÓN DE ABRIL SESIONAR EN ÑUBLE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Menciona que a propósito de estas visitas se planteó que la subcomisión de maquinarias pueda realizar su trabajo en relación al estado de maquinarias. Agrega que en la visita que se haga a las comunas la Secretaria Ejecutiva va a coordinar un espacio, donde 2 Consejeros van a visitar obras que están en ejecución, en consecuencia el Consejo buscará la modalidad de ejercer un encuentro de fiscalización, a través

de los Consejeros, es decir, visitar las obras dentro de un plazo razonable de tiempo y emitir un informe que será analizado al interior del Consejo.

Asimismo plantea que es el propósito de la Comisión de Gobierno y lo trasladada al plenario, y lo conversaron con la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión, que el Gobierno Regional pudiese evaluar la posibilidad de que con el equipo de profesionales actuales pudieran hacer una evaluación ex post de la materialización de algunos contratos o en su defecto poder contratar una asesoría de menor tamaño que se pudiese abocar a esto en atención al déficit de especialización que existe en el ámbito público y donde los Consejeros desean ejercer el rol pero que no pueden en atención a la falta de disponibilidad debido al ámbito donde están insertos, lo que trae a la sala para que el Presidente del Consejo evalúe esta posibilidad.

En otro tema menciona que tomaron conocimiento de una invitación que hubo de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, Ancore., para participar de la reunión de la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial, la que se realizó entre el 21 y 22 de febrero en el Gobierno Regional de Los Ríos, en la cual participaron los Consejeros Bernardo Daroch y Alberto Jarpa, por lo que por acuerdo unánime de la Comisión se solicita aprobar un mandato retroactivo para los Consejeros señalados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la ratificación del mandato de los Consejeros Daroch y Jarpa, por la asistencia a la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial realizado entre el 21 y 22 de febrero en las dependencias de la sede del Gobierno Regional de Los Ríos.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES: BERNARDO DAROCH AVENDAÑO Y ALBERTO JARPA LEIVA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL AMPLIADA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES, PARA ASISTIR A REUNIÓN, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE FEBRERO DE 2013, EN LA COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DEL LOS RÍOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Continúa mencionando que existe una invitación a la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología de Ancore., a realizarse el 1 y 2 de marzo en las dependencias del Consejo Regional Metropolitano, debiendo mandatarse los Consejeros Pedro Espejo, Mario Morales, Patricio Pinilla, Bernardo Daroch, Juan Francisco del Pino y él, por lo tanto solicitar someter a votación el mandato propuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la autorización de mandato para los Consejeros Espejo, Morales, Pinilla, Daroch, Del Pino y Ferrel, para asistir a la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología de Ancore., a realizarse el 1 y 2 de marzo en las dependencias del Consejo Regional Metropolitano.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES: OSCAR FERREL MARTÍNEZ, PEDRO ESPEJO BARRALES, MARIO MORALES BURGOS Y PATRICIO PINILLA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES, PARA ASISTIR A REUNIÓN, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 01 Y 02 DE MARZO DE 2013, EN DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO, COMUNA DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., A continuación informa sobre la reunión de la Comisión Social de Ancore a realizarse entre el 1 y 2 marzo en la ciudad de Puerto Montt, lo que está dirigido a la Consejera Magaly Vásquez y los Consejeros Juan López, Juan Francisco del Pino, Héctor Araneda, Pedro Espejo, Daniel Cuevas, Carlos Vargas, Eduardo Muñoz y Bernardo Daroch. Al respecto la comisión solicita la aprobación de este mandato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación autorizar mandato a los Consejeros López, Vásquez, Del Pino, Araneda, Espejo, Cuevas, Vargas, Muñoz y Daroch, a realizarse entre el 1 y 2 marzo en la ciudad de Puerto Montt.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES: JUAN LÓPEZ F., MAGALY VÁSQUEZ S., PEDRO ESPEJO B., LUIS AGUAYO L., EDUARDO MUÑOZ M., JUAN FCO. DEL PINO U., HÉCTOR ARANEDA N., DANIEL CUEVAS F., CARLOS VARGAS H., Y BERNARDO DAROCH A. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES, PARA ASISTIR A REUNIÓN, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 01 Y 02 DE MARZO DE 2013, EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Informa sobre la invitación recibida para participar en el Consejo Nacional ampliado de Ancore., a realizarse entre los días 7 y 9 de marzo, en la ciudad de Iquique, región de Tarapacá. Dirigida a los Consejeros que deseen participar por lo que el mandato debiera ser amplio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación autorización de mandato abierto para los Consejeros que deseen participar en reunión del Consejo Nacional de ANCORE, a realizarse entre los días 7 y 9 de marzo en la ciudad de Iquique.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ANCORE AMPLIADO, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE MARZO DE 2013, EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Da cuenta de la invitación recibida por parte de la Directora de la Corporación Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt., a participar de un encuentro nacional denominado Ciencia y Tecnología como motor del desarrollo que se realizará el día miércoles 13 de marzo, en Santiago. Al respecto informa que la comisión acordó solicitar cursar el mandato y de aprobarse pone a consideración el hecho que la Sesión ordinaria del Core se traslade a los días 14 y 15 de marzo pues coincide con la fecha en que se plantea la invitación que detalló.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación autorización de mandato a los Consejeros Regionales para asistir al encuentro nacional denominado Ciencia y tecnología como motor del desarrollo que se realizará el día miércoles 13 de marzo, en Santiago.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES (22), PARA PARTICIPAR DEL I ENCUENTRO NACIONAL DE CONICYT Y REGIONES, "CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO MOTOR PARA EL DESARROLLO", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 13 DE MARZO DE 2013, EN EL CENTRO DE EXTENSIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación la proposición de la Comisión de trasladar la Sesión Ordinaria que recaerá con fecha 13 de marzo a los días 14 y 15 de marzo.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA SESIÓN DE CONSEJO ORDINARIA N° 05 DE FECHA PARA LOS DÍAS 14 Y 15 MARZO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En otra materia indica que analizaron el programa de conmemoración de los 20 años de instalación del Consejo Regional, que se realizará en el mes de abril. Sobre el particular indica que se propone contratar en los diarios cabeceras de provincia o en los medios que se consideren más adecuados, espacios orientados a difundir la labor del Consejo Regional; segundo aspecto, se propone realizar una gala en algún lugar de la región con números culturales y premiación de personas que se consideren personajes destacados en la región y como tercer aspecto la idea sería una inauguración de algunas obras que puedan ser relevantes.

Indica que es una propuesta que a través de la Secretaría Ejecutiva se puede perfeccionar, la cual se presentará previamente para que pueda materializarse.

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Sugiere que se analice la posibilidad de realizar una Gala por provincia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FRANCISCO DEL PINO U., Consulta si se puede disponer de recursos para este tipo de actividades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la jefa de División de Finanzas analizará el tema presupuestario.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., Consulta si puede haber recursos para la adquisición de materiales que permitan difundir la institución en atención a los 20 años.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la jefa de división analizará las posibilidades de presupuesto con las sugerencias que se están dando.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Sin perjuicio de lo que se está señalando considera que la Secretaria Ejecutiva junto con a la Jefa de División puedan dar algunas ideas en el sentido de poder contar con algunos auspiciadores, de gente que habitualmente recibe beneficios del Gore., que quisieran en esta vuelta poder aportar algo, no obstante de que esto es una primera aproximación y que este tema está en desarrollo.

Indica que hay una proposición, a propósito de un encuentro de la Comisión de ANCORE en el mes de abril, para realizar una reunión en la región, sobre ordenamiento territorial. Al respecto señala que habitualmente autorizan mandatos para ir a Puerto Montt, a Iquique, sin embargo la idea es que sean sede de la Comisión ANCORE de Desarrollo Territorial, lo que informa para que la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, tome el protagonismo en orden a organizar esto para que en esa oportunidad se realice en la región y el Presidente del Consejo haga las reuniones, y esto constituya un hito, a propósito de las certificaciones que estas reuniones deben tener en forma especial.

Manifiesta que también hay una solicitud, que ya está hecha y tiene relación a que la región cuente con algunos elementos de apoyo para difusión del Gore., pero es un tema que está en desarrollo.

En tercer lugar en temas varios, señala que hay un tema tremendamente relevante, el cual ha sido solicitado por los Consejeros, porque tiempo atrás se formó una subcomisión para analizar la situación de las maquinarias y vehículos que cada municipio maneja, en atención a que se había detectado que en algunos casos hay muchas maquinarias y vehículos de cierto estilo, sin que esto fuera un perfil de cada comuna, sino que habrían comunas que tenían una verdadera "empresa" constructora con las maquinarias, y no estaba claro el uso que se estaba dando, sobre todo en casos que se estaban pidiendo carros con lo que a veces en forma muy temprana se estaban produciendo esos cambios, por tanto se acordó conformar una subcomisión para analizar este tema, compuesta por los Consejeros Aravena, Arteaga y Ferrel, para reunirse en algunas comunas por provincias y analizar la situación. Agrega que esta subcomisión que inicia la labor en marzo, lo que está acordado en acta, y termina la labor en junio, en el intertanto no se iba a analizar ningún equipo sobre todo si en las comunas no fueron capaces de entregar el listado de las situaciones que se encontraban las maquinarias en las diferentes municipalidades.

Debido a lo anterior, indica que a petición de los Consejeros, en atención a que esta situación produjo una suerte de parálisis con respecto de algunas solicitudes de comunas que tendrían suficiente argumento para provocar una renovación de las maquinarias, el Consejo ha tenido la admisibilidad para incorporar las situaciones de excepcionalidad, por ejemplo los camiones aljibes, limpia fosas, ambulancias, entre otros, no obstante el problema es que hay algunas comunas que tienen una situación deficitaria, por ejemplo de vehículos livianos, proyectos que se encuentran paralizados hasta que informe la

Subcomisión en plenario, en consecuencia hoy día podrían estar haciendo un problema notable en la operatividad de algunas Municipalidades, razón por la cual se ha propuesto en la Comisión de Gobierno que la Subcomisión en tanto no termine con el mandato, hacer que ella se constituya con los antecedentes que aporte cualquier Consejero, por ejemplo, sobre la necesidad de ver un proyecto y la subcomisión puede tomar la decisión de analizarlo, pasando por el hecho de que el trabajo de la Subcomisión no ha concluido.

En consecuencia, menciona que lo que trae a la sala es una propuesta de excepcionalidad dentro del mandato que el propio Consejo se ha dado, en atención a que los propios Consejeros han indicado que la manera en como esto se va a desarrollar genera un espacio importante que puede en algunos casos comprometer la operatividad de algún municipio, siendo el mandato que trae de la Comisión de Gobierno para sea sometido a votación en el plenario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la sugerencia de hacer una excepción con los municipios donde la aplicación de no entregar nueva maquinaria hasta que estén listos los informes de marzo, abril, por tanto la Subcomisión formaría una instancia para analizar caso a caso cada situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Como integrante de la Subcomisión agrega que lo que se quiere evitar que esta subcomisión no se transforme en la Comisión que decide si se va o no a analizar un proyecto, y por ende evitar que los tres integrantes de la subcomisión queden como los buenos o malos, ya que ese no es el objetivo ni el fundamento por lo tanto es vital que los Consejeros entiendan que la excepcionalidad se tome en ese tenor, de tal manera que no se traduzca en tratar de ingresar el proyecto por una cercanía con el Alcalde o por otra razón que no sea la que se ha expresado por el Presidente de la Comisión, porque de lo contrario esto se va a traducir en que se van a presentar todos los proyectos por excepcionalidad y no se va a cumplir con el mandato de la subcomisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que le preocupa la propuesta que hace la Comisión en atención a que dicen que 6 meses es un tiempo extenso para resolver un problema, pero una comuna frente a la solicitud de una máquina no va a paralizar la operatividad porque va a estar con una máquina 6 meses después. Asimismo le preocupa el criterio con que esta subcomisión va a hacer presión, porque no va a depender de los argumentos que entreguen los Consejeros que defenderán los proyectos, porque conocen como funcionan los Municipios y van a entregar una información correspondiente a la provincia, para darlo a conocer a la Subcomisión y allí decidir.

Cree que no es lógico que la subcomisión de 3 Consejeros, se transformen en el día de mañana los que digan sí o no frente a una solicitud de una comuna que tiene el respaldo de Consejeros, por tanto consulta cuáles son los criterios y elementos para poder definir, porque al hacerlo, a su juicio, van a anular el objetivo de la Subcomisión, porque los Municipios van a hacer estas solicitudes a través de los Consejeros. Estima que es un tema complejo y que debiera darse una vuelta porque o si no los objetivos se va a perder.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Argumenta en el sentido de orientar la excepcionalidad. Tiene la impresión que todo sistema en determinado momento requieren cuota de flexibilidad, y debieran adoptarla, pero llama al cuidado con engañarse, porque esta subcomisión está compuesta por tres personas que tienen hartos carácter, y en el caso de que acojan algo, lo van a trasladar a la Sesión plenaria, y éste es quien debe definir. Además como son Consejeros que no tienen jornada completa, igual que los demás, esto va a estar

supeditado al tiempo que dispongan, por eso fue cuando se estableció una clausula sobre que bastaba que se constituyeran dos Consejeros para poder definir algo, por tanto espera, y tal como lo dijo en la Comisión, que los Consejeros sean el primer filtro respecto de las peticiones de los Municipios, y si no es así, verlo en el mérito de cada situación, pero para tener claro y que nadie diga otra cosa, es un mecanismo para destrabar proyectos y no es un entrampamiento hacia un municipio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la proposición de la Comisión en el sentido de flexibilizar la solicitudes de adquisiciones de maquinarias, de acuerdo a evaluación que haría la subcomisión y que sería sometida al plenario para la votación.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES FLEXIBILIZAR LOS CRITERIOS PARA ANALIZAR PROYECTOS EN MAQUINARIAS DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN QUE HARÍA LA SUBCOMISIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. LÓPEZ Y MORALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Termina señalando que en lo referente al futuro funcionamiento de la Corporación de Desarrollo Regional y en atención a que el Consejo Regional con el Presidente ha aprobado recursos para que funcione hasta el 31 de marzo, la Comisión de Gobierno ha acordado que a través de la Comisión de Fomento se concurra a una Comisión extraordinaria la próxima semana, para que se aboque a tratar sólo los puntos de la Corporación, sin otro temas en varios, de tal forma que el Consejo Regional le solicita al Presidente de la Comisión de Fomento que cite a la Comisión que preside, durante los primeros días de marzo, con el único tema en la tabla la Corporación de Desarrollo Regional.

3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar la tabla programada, como primer punto se analizó el Ord. N° 983 de fecha 30/01/2013, que solicita autorizar al ejecutivo para gestionar recursos para el Proyecto "Mejoramiento Aceras 4 calles de la comuna de Hualpén", por un monto total de M\$972.500.- la cual se financia con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante la entidad y de no obtenerse financiamiento para esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de libre disposición, con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto FNDR. Cabe hacer mención que este proyecto fue analizado en la reunión anterior y se acordó dejarlo pendiente e invitar al Municipio para exponer del tema.

En esta oportunidad señala que se contó con la presencia del Secplan del Municipio don Patricio Chávez, quien aclaro las dudas del proyecto en relación a que el error en la ficha fue de tipeo y que no afecta en los montos. Además se debe dejar claro que dicho proyecto se dejó pendiente en dicha instancia por razones técnicas, las cuales con el profesional presente fueron aclaradas y no por una connotación política tal como alguna vez se quiso dar a entender por algunos medios,

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la Sala la aprobación para solicita autorizar al ejecutivo para gestionar recursos para el Proyecto "Mejoramiento Aceras 4 calles de la comuna de Hualpén", por un monto total de M\$972.500.- la cual se financia con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante la entidad y de no obtenerse financiamiento para esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de libre disposición, con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 983 de fecha 30/01/2013, que solicita autorizar al ejecutivo para gestionar recursos para el Proyecto "Mejoramiento Aceras 4 calles de la comuna de Hualpén", por un monto total de M\$972.500.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO ACERAS 4 CALLES DE LA COMUNA DE HUALPÉN", CÓDIGO BIP 330083274, POR UN COSTO TOTAL DE M\$972.500.- LA CUAL SE FINANCIAN CON CARGO AL ÍTEM PROVISIÓN TRANSANTIAGO QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDA A ESTA IDENTIDAD Y DE NO OBTENERSE FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., A continuación analizaron el Ord. N° 991 de fecha 30/01/2013, que solicita renovar la facultad del Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de los proyectos FNDR hasta un 10%, que permitan efectuar las modificaciones presupuestarias del Programa 02 FNDR en los:

- ✓ Subtítulo 31 iniciativas de inversión.
- ✓ Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros y
- ✓ Subtítulo 33 Transferencias de Capital.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la Sala la aprobación de renovación de la facultad del Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de los proyectos FNDR hasta un 10%, que permitan efectuar las modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo informado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 991 de fecha 30/01/2013, que solicita renovar la facultad del Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de los proyectos FNDR hasta un 10%, que permitan efectuar las modificaciones presupuestarias del Programa 02 FNDR en los:

- ✓ Subtítulo 31 iniciativas de inversión.
- ✓ Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros y
- ✓ Subtítulo 33 Transferencias de Capital.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA 02 FNDR EN LOS SIGUIENTES SUBTÍTULOS:

- **SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.**
- **SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Y**
- **SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el Ord. N° 1190 de fecha 30/01/2013, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$194.499.- con cargo a las líneas presupuestarias que se indican:

Provincia	Comuna	Código BIP	Proyecto	Monto M\$	Total	Línea presupuest.
Arauco	Lebu	30130594	Mejoramiento 3 sectores deportivos Lebu Sur	49.999		Deporte
Arauco	Lebu	30130584	Mejoramiento 2 Multicanchas sector Lebu Norte	49.992		Deporte
Concepción	Hualpén	30121523	Construcción Sede Social Club de Adultos Mayores Los Jazmines	56.555		Social
Bío Bío	Los Ángeles	30122741	Construcción Sede Social Rotary Club Sta. María de Los Ángeles	37.953		Social
Total				194.499.-		

Menciona que por unanimidad de la Comisión se recomienda a la sala aprobar los proyectos para las comunas de Lebu, Hualpén y Los Ángeles, por un monto total de M\$194.499.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1190 de fecha 30/01/2013, que otorga recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, para las comunas de Lebu, Hualpén y Los Ángeles.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$194.499.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2013, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Provincia	Comuna	Código BIP	Proyecto	Monto M\$	Total	Línea Presupuest
Arauco	Lebu	30130594	Mejoramiento 3 sectores deportivos Lebu Sur	49.999		Deporte
Arauco	Lebu	30130584	Mejoramiento 2 Multicanchas sector Lebu Norte	49.992		Deporte
Concepción	Hualpén	30121523	Construcción Sede Social Club de Adultos Mayores Los Jazmines	56.555		Social
Bío Bío	Los Angeles	30122741	Construcción Sede Social Rotary Club Sta. María de Los Angeles	37.953		Social
Total				194.499		

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que analizaron el Ord. N° 1109 de fecha 07/02/2013, que solicita recursos adicionales para proyecto "Construcción Pavimentación Calles y Pasajes sector Ranguelmo, Coelemu", por un monto de \$154.099.032.- con cargo a la línea presupuestaria C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2013. Cabe hacer mención que el proyecto se encuentra en actual ejecución con un monto de \$837.374.182.- fue licitado por la Municipalidad de Coelemu quien actúa como Unidad Técnica, lo solicitado es necesario para permitir la ejecución de mayores obras.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos adicionales para proyecto "Construcción Pavimentación Calles y Pasajes sector Ranguelmo, Coelemu", por un monto de \$154.099.032.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1109 de fecha 07/02/2013, que otorga recursos adicionales para proyecto "Construcción Pavimentación Calles y Pasajes sector Ranguelmo, Coelemu", por un monto de \$154.099.032.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES SECTOR RANGUELMO, COELEMU", CÓDIGO BIP 30068277, POR UN COSTO TOTAL DE \$154.099.032.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En varios señala que el Consejero Valenzuela solicita información detallada al ejecutivo sobre la situación actual del proyecto "Estadio Ester Roa Rebolledo", tema que analiza la Comisión de Desarrollo Social por lo que se traspasa a dicha instancia.

Manifiesta que el Consejero Araneda solicita información de quien controla o supervisa los recursos entregados para la ejecución de las distintas obras aprobadas por el Consejo de Gobierno Regional, tema en que se produjo una discusión, la cual al igual que la Comisión de Gobierno, de acuerdo a la información que dio el Presidente, se optó por que en las salidas a terrenos visitar 1 o 2 obras en ejecución para verificar que se esté cumpliendo con lo establecido en cada uno de los proyectos y que con respecto a la información de los proyectos, es que este tema pueda ser, ya sea, elaborado por los funcionarios de la División de Análisis y Control de Gestión o en su defecto contratar una asesoría para estos efectos. No obstante el acuerdo de la Comisión para la próxima sesión es solicitar una propuesta al ejecutivo sobre esta materia, de tal manera de avanzar en esta solicitud.

4. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió para analizar en primer lugar el Ord. N° 1208 de fecha 19/02/2013, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Extracción de áridos y disposición de materiales inertes en pozo lastrero KM. 4 ruta O-50, comuna de Cabrero", presentado por Sacyr Chile S.A. Este proyecto consiste en la extracción de áridos desde un predio privado, ubicado en el KM 4 de la ruta O-50, los cuales serán utilizados para construir los terraplenes de la Autopista Concepción-Cabrero.
2. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Marina Ramuntcho", presentado por Agrícola Agrinama Ltda. Este proyecto consiste en la construcción y habilitación de una marina para embarcaciones menores en la playa de Ramuntcho, situada en el borde suroccidental de la Bahía de San Vicente, comuna de Hualpén.
3. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Complejo Ecoturístico Antucalhue", presentado por el Sr. Arturo Ahués Ugarte. Este proyecto consiste en la construcción e implementación de un complejo ecoturístico que busca ofrecer una oferta de calidad en alojamiento y servicios, que permitan al pasajero nacional y extranjero, un punto de llegada y salida a las diferentes excursiones y actividades de atractivo turístico que tiene el sector.
4. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Eólico San Manuel", presentado por AM Eólica Chacaico Spa. Este proyecto consiste en la construcción, instalación y operación de una central eólica formada por un máximo de 23 aerogeneradores de hasta 2.5 mw de potencia instalada, un transformador elevador y redes de conducción subterránea.
5. Declaración de Impacto Ambiental del "Proyecto Parque Urbano Las Playas, comuna de San Pedro de la Paz", presentado por la I. Municipalidad de San Pedro de la Paz. Este es un proyecto de esparcimiento para la comunidad de San Pedro de la Paz, que incorpora áreas verdes, así como espacios destinados a los deportes. Se ubica en un terreno, de propiedad de la I. Municipalidad de San Pedro de la Paz, y será incorporado como espacio público, con la finalidad de entregar una herramienta útil, para otorgar a la comunidad adyacente una mejora de la calidad de vida.

Señala que analizados los antecedentes, y contando con la presencia de los profesionales Srta. Roxana Muñoz y el Sr. Pablo San Martín, la Comisión por unanimidad de los integrantes presentes, recomienda a la sala:

1. Respecto del proyecto "Extracción de áridos y disposición de materiales inertes en pozo lastrero KM. 4.000 ruta O-50, comuna de Cabrero", se sugiere solicitar al titular que analice si el proyecto se vincula o no con todos los lineamientos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo y fundamente de mejor manera dicha vinculación. Cabe mencionar respecto de los lineamientos y objetivos estratégicos que con los que no hay vinculación, igual deben indicar y fundamentar.

Adicionalmente se deberá incorporar la vinculación con la Política Regional de Turismo.

Y como observación complementaria, se solicita al titular que indique el tipo de materiales inertes que serán depositados en el pozo ya que hay que asegurar que estos materiales no producirán contaminación de la capa freática y el suelo.

Informa que este es un proyecto similar al que analizaron en la Sesión pasada, de la misma empresa, y tiene el mismo objetivo, en dicha oportunidad cuenta que solicitaron lo mismo y no han tenido respuesta de la solicitud, de tal forma que en esta ocasión lo vuelven a solicitar.

2. Sobre el proyecto "Marina Ramuntcho", se sugiere indicar que a pesar de que se realiza un análisis satisfactorio respecto de las vinculaciones de los lineamientos estratégicos, se observa que falta fundamentar el objetivo estratégico

Nº 2 del lineamiento Nº 2. Asimismo, falta analizar la vinculación del proyecto con el objetivo estratégico Nº 1 del lineamiento Nº 6 y su fundamentación.

Adicionalmente se deberá incorporar la vinculación con la Política Regional de Turismo.

Como observaciones complementarias se indica que en el análisis, se presenta inquietud de los Consejeros respecto a que con la eventual incorporación de un proyecto de esta naturaleza se produciría privatización de la playa, debido a que según los antecedentes expuestos el proyecto ocuparía una gran parte de ella. En atención a que no existe claridad en torno a la materia, se requiere contar con el pronunciamiento que tiene Bienes Nacionales al respecto y oficiar al Municipio de Hualpén requiriendo información sobre si conoce el proyecto, sus alcances y posibles consecuencias.

3. En relación al proyecto “Complejo Ecoturístico Antucalhue”, se sugiere señalar que no cumple con el análisis respecto de la vinculación de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo con el proyecto ya que el titular sólo se limita a exponer los lineamientos estratégicos en la tabla que presentan, sin realizar ningún análisis y sin presentar fundamento alguno.

Adicionalmente se deberá incorporar la vinculación con la Política Regional de Turismo.

4. Respecto al proyecto “Parque Eólico San Manuel”, se sugiere indicar que el titular se limita sólo a presentar los lineamientos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo y los objetivos estratégicos, mencionando únicamente un breve análisis a modo general, por lo tanto se estima que debieran evaluarse eventuales vínculos con todos los lineamientos estratégicos y sus objetivos, incluso si no tienen relación, lo cual debe ser mencionado y fundamentado.

Adicionalmente se deberá incorporar la vinculación con la Política Regional de Turismo.

5. Sobre el “Proyecto Parque Urbano Las Playas, comuna de San Pedro de la Paz”, se sugiere indicar que el titular no cumple con el análisis respecto de la vinculación con los lineamientos de la Estrategia Regional ya que se limita a mencionar el lineamiento estratégico Nº 2 y sus objetivos de manera muy general. Por tanto se solicita al titular que realice la vinculación del proyecto con la Estrategia, lo cual debe hacerse para todos los lineamientos y sus objetivos, tengan o no vinculación con el proyecto, además debe quedar detalladamente analizado y fundamentado.

Adicionalmente se deberá incorporar la vinculación con la Política Regional de Turismo.

Propuesta que indica que se debe someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Respecto a un punto que el Consejero mencionó sobre a una solicitud que no se habría dado respuesta, y su consulta es de quien depende dar esa respuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Responde que es la autoridad ambiental.

Aclara que la empresa Sacyr presentó un proyecto de extracción de áridos y disposición de materiales inertes en pozo que en el fondo es el mismo que está presentando ahora, no obstante en esa oportunidad, sin perjuicio de que hacía la vinculación y todo, como observación complementaria los Consejeros querían saber qué iba a pasar, fundamentalmente con el asfalto que se iba a depositar, lo que va como observación complementaria, y desde la misma autoridad debiera volver al Consejo como respuesta, la que hasta el momento no ha llegado, pero en

el transcurso de esto, presentaron uno nuevo que era similar al anterior y que sólo variaba en la ubicación de los kilómetros, por lo tanto como el Consejo no tiene la manera de exigir que se conteste, sino que simplemente algunas veces el titular hace mención a la observación complementaria, la que hasta el momento no está respondida.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica como un tema de cultura porque el sistema de evaluaciones genera grandes obras, pero introduce una organización que tiene dos cabezas, cada vez que se constituye un contrato de este tipo, una es la concesionaria y otra es la constructora y la concesionaria establece un diferencial entre los roles, que genera una suerte de impedimento en la relación porque determinados temas ellos responden que es la concesionaria o la concesionaria responde que es la constructora, siendo una cosa que no está muy clara, donde se supone que la concesionaria es la que financia y la constructora es la que construye, pero una vez que se establece la concesionaria a través de una constructora en terreno, hay una tendencia a prescindir del estado, de normas, y lo que ocurre es que muchas veces los requerimientos que el estado hace a los organismos, siendo la razón por la cual hace la pregunta, porque es distinto cuando le dicen si depende o no de la autoridad ambiental o la organización que está en terreno construyendo la ruta, e insiste que hay un asunto que cuesta mucho administrar después, en los hechos le cuesta mucho al MOP, por tanto es importante en estos casos poder encontrar alguna fórmula de regular de forma correcta, que esté vinculado con la autoridad ambiental para saber si el problema que se tiene por la concesionaria o por la constructora, se pueda obtener alguna regulación porque de lo contrario estas cosas terminan en el aire.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que tiene una duda con respecto a aprobar esto, porque en realidad la Comisión está dando a conocer que se deja pendiente si aprueba o no, a la espera de entrega del antecedente que se está solicitando, porque no van a aprobar el informe ambiental.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Señala que lo único que tienen que hacer, en términos de lo que les corresponden realmente, es establecer si el titular hace o no la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, en algunos casos lo hace parcialmente, total o simplemente no hay, y lo que hace la Comisión es que revisado punto a punto si se vincula o no, si esta no es así le piden que hagan la vinculación, si la hace parcial sugieren que vinculen con tal y cual lineamiento, siendo sobre lo que se pronuncian. Adicionalmente a eso y como una manera de incorporar mayor información sobre el proyecto como tal, no con la vinculación con la estrategia, son observaciones complementarias, las que se hacen a la autoridad ambiental, como una manera de que se considere en el estudio de la declaración, la cual en la mayoría de los casos la considera, incluso en algunas oportunidades vuelven para el análisis con esa respuesta, sin tener la obligación de hacerlo, y este es un caso, no es que aprueben o rechacen un proyecto sino que si existe o no la vinculación con la estrategia, y cuando no existe se pronuncian indicando que no existe vinculación, es el caso que ninguno de los proyectos hace la vinculación con la política de turismo y es lo que se indica.

No obstante a lo anterior indica que en la gran mayoría de los proyectos cuando el Consejo hace observaciones complementarias vuelven las respuestas, aunque no estén obligados a hacerlo, por tanto lo que finalmente la Comisión es y lo que tiene que aprobar el Consejo es el acuerdo de la Comisión si hay o no vinculación, no es que estén aprobando o no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta qué antecedentes tiene el Consejo para pronunciarse.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Responde que el análisis lo hacen los profesionales de la División de Planificación, quienes entregan una propuesta a la Comisión de cada uno de los lineamientos y si hay o no vinculación con los planes y programas y a veces no están de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Recuerda que en este tema lo que hacen es cumplir con lo que establece la Ley de Bases en cuanto a dar una opinión, puede que la autoridad ambiental esta opinión no le tome en consideración, no obstante una de las cosas que se busca que en el día mañana la comunidad no les enrostre respecto de tal o cual problema ambiental que se puede haber producido, en el sentido de que dieron o no una opinión favorable, y hay una serie de proyectos que se presentan ante la Comisión que no se vinculan con la política de turismo y cuando lo hagan puede que la autoridad ambiental tome o no lo tome, pero es una opinión del Consejo, que no es vinculante, pero cumplen con la obligación de darla.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que es una propuesta que se presenta por unanimidad de la Comisión y ni siquiera debiera discutirse en sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el informe y observaciones que ha realizado la Comisión respecto del Ord. N° 1208 de fecha 19/02/2013.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

- 1. RESPECTO DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES INERTES EN POZO LASTRERO KM. 4.000 RUTA O-50, COMUNA DE CABRERO”,**

SE SOLICITA AL TITULAR QUE ANALICE SI EL PROYECTO SE VINCULA O NO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y FUNDAMENTE DE MEJOR MANERA DICHA VINCULACIÓN. CABE MENCIONAR RESPECTO DE LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CON LOS QUE NO HAY VINCULACIÓN, IGUAL DEBEN INDICAR Y FUNDAMENTAR.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA AL TITULAR QUE INDIQUE EL TIPO DE MATERIALES INERTES QUE SERÁN DEPOSITADOS EN EL POZO YA QUE HAY QUE ASEGURAR QUE ESTOS MATERIALES NO PRODUCIRÁN CONTAMINACIÓN DE LA CAPA FREÁTICA Y EL SUELO.

- 2. SOBRE EL PROYECTO “MARINA RAMUNTCHO”,**

SE INDICA QUE A PESAR DE QUE SE REALIZA UN ANÁLISIS SATISFACTORIO RESPECTO DE LAS VINCULACIONES DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SE OBSERVA QUE FALTA FUNDAMENTAR EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 DEL LINEAMIENTO N° 2. ASIMISMO, FALTA ANALIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 DEL LINEAMIENTO N° 6 Y SU FUNDAMENTACIÓN.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EN EL ANÁLISIS, SE PRESENTA INQUIETUD DE LOS CONSEJEROS RESPECTO A QUE CON LA EVENTUAL INCORPORACIÓN DE UN

PROYECTO DE ESTA NATURALEZA SE PRODUCIRÍA PRIVATIZACIÓN DE LA PLAYA, DEBIDO A QUE SEGÚN LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS OCUPARÍA UNA GRAN PARTE DE ELLA. EN ATENCIÓN A QUE NO EXISTE CLARIDAD EN TORNO A LA MATERIA, SE REQUIERE CONTAR CON EL PRONUNCIAMIENTO QUE TIENE BIENES NACIONALES AL RESPECTO Y OFICIAR AL MUNICIPIO DE HUALPÉN REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE SI CONOCE EL PROYECTO, SUS ALCANCES Y POSIBLES CONSECUENCIAS.

3. EN RELACIÓN AL PROYECTO “COMPLEJO ECOTURÍSTICO ANTUCALHUE”,

SE SEÑALA QUE NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS RESPECTO DE LA VINCULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO CON EL PROYECTO YA QUE EL TITULAR SÓLO SE LIMITA A EXPONER LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA TABLA QUE PRESENTAN, SIN REALIZAR NINGÚN ANÁLISIS Y SIN PRESENTAR FUNDAMENTO ALGUNO.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

4. RESPECTO AL PROYECTO “PARQUE EÓLICO SAN MANUEL”,

SE INDICA QUE EL TITULAR SE LIMITA SÓLO A PRESENTAR LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, MENCIONANDO ÚNICAMENTE UN BREVE ANÁLISIS A MODO GENERAL, POR LO TANTO SE ESTIMA QUE DEBIERAN EVALUARSE EVENTUALES VÍNCULOS CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y SUS OBJETIVOS, INCLUSO SI NO TIENEN RELACIÓN, LO CUAL DEBE SER MENCIONADO Y FUNDAMENTADO.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

5. SOBRE EL “PROYECTO PARQUE URBANO LAS PLAYAS, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ”,

SE INDICA QUE EL TITULAR NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS RESPECTO DE LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL YA QUE SE LIMITA A MENCIONAR EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2 Y SUS OBJETIVOS DE MANERA MUY GENERAL. POR TANTO SE SOLICITAR AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA, LO CUAL DEBE HACERSE PARA TODOS LOS LINEAMIENTOS Y SUS OBJETIVOS, TENGAN O NO VINCULACIÓN CON EL PROYECTO, ADEMÁS DEBE QUEDAR DETALLADAMENTE ANALIZADO Y FUNDAMENTADO.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., En el mismo contexto anterior señala, que tal como se habrán dado cuenta no hay ningún sólo proyecto que haya ingresado a partir de enero que esté haciendo la vinculación con la Política de Turismo, a pesar que dieron un período de marcha blanca de tres meses, desde septiembre a diciembre, se ha informado reiteradamente desde el Gobierno Regional que deben hacer los titulares esta vinculación, por lo tanto no sabe si argumentan desconocimiento por parte de los titulares, pero lo cierto es que no están haciendo la vinculación por tanto tienen que tratar de optimizar un sistema porque es uno de los instrumentos que tienen y por ley obligatoriamente tienen que hacer la vinculación, uno de las propuestas que hacen es que desde el Gobierno Regional, cuando el titular busca hacer la vinculación dentro del Gore.,

hay una matriz, donde están los lineamientos para ver si se vincula o no, y lo que solicitan es buscar la manera que permita al titular que cuando ingresen al link de la Estrategia Regional de Desarrollo aparezca un link automáticamente que diga que haga también la vinculación con la política regional de turismo y abra la matriz que también estará disponible, de tal manera que no argumente desconocimiento de que tienen que hacer ambas vinculaciones y no sólo concentrarla en una, lo que se solicita para buscar el mecanismo en el lugar que corresponda para hacer esa vinculación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Manifiesta que cuando en general los proyectos ingresan al Sistema de Evaluación Ambiental existe un diagnóstico, cuyo nombre no se recuerda, que consiste en revisar si cumple o no con los requisitos exigidos por la ley para someterlo a evaluación, posteriormente se da el visto bueno y comienza el proceso que incluye pasar a todos los servicios para las distintas evaluaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que es el test de pertinencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Manifiesta que no es ese, sino que es un test de evaluación previa donde se tienen que cumplir con los requisitos mínimos para someterlo al sistema de evaluación para que pueda ingresar formalmente, por ejemplo, si falta alguna firma o un poder en específico se remite al titular del proyecto y se plantea que no está en condiciones por lo tanto se requiere enmendar tal parte, cree que ese es el minuto oportuno, para que se pueda indicar al titular del proyecto que no cumple con esta parte del proyecto, de tal manera de no hacerlo al final, porque significa decir vuelta y pasará otro tiempo entre normalizar y cumplir con todas las exigencias, estima que es en esa instancia que se puede resolver, siendo atribución del SEA, en este contexto quien preside el Intendente y Presidente del Consejo, puede en concordancia con la Seremi de Medio Ambiente, hacer una modificación del procedimiento de tal manera que solicite todo en el momento y hacer que cumpla con el procedimiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Para aclarar el punto que indica el Consejero manifiesta que eso es efectivamente así, no obstante el problema radica en que el titular al ingresar un proyecto al Sistema de Evaluación Ambiental, esto está centralizado a nivel nacional, y le dice al titular que haga la vinculación con planes, políticas y programas del Gobierno Regional respectivo, porque son distintos en todas las regiones, por tanto como está centralizado no hay manera de hacerlo en ese nivel, y hay que buscar la fórmula, porque ellos saben que tienen que hacer la vinculación con la estrategia, tema que tienen asumido, y todos se van al link del Gobierno Regional donde tienen que hacer la vinculación, instancia donde pueden hacer el link, e indicar que además tienen que hacer la vinculación con la política de turismo, y es lo que proponen ya que a nivel central no lo pueden hacer.

En segundo lugar indica que analizaron el Ord. N° 1106 de fecha 07/02/2013, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Reposición Camión Recolector Comuna de Tucapel", por un costo total de M\$85.085.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Social, del Presupuesto FNDR. Este proyecto se justifica en que el actual camión recolector de residuos sólidos domiciliarios de la comuna tiene 5 años de uso y se encuentra sobrepasado en sus años de vida útil, por lo anterior ha sufrido en los últimos años una serie de desperfectos, en la cual se ha incurrido en altos costos de reparación por parte del Municipio y además que han mantenido al camión recolector fuera de circulación por algunos periodos no pudiendo realizar la recolección y transporte de los residuos de la comuna.

Respecto a este proyecto en particular y dado a su carácter de integrante de la Subcomisión de Maquinarias encontraron una situación que presenta una inconsistencia importante, desde el punto de vista de la Comisión, en términos de que pueda tener mayor o no gravedad dependiendo de que si es habitual o no, y se refiere a que este proyecto uno de los fundamentos de la argumentación para comprar este recolector, es que señala que en el caso de no optar por ese camión la única alternativa que tienen es utilizar el camión tolva y retroexcavadora para el retiro de la basura. Agrega que la inconsistencia se presenta en que uno de los requisitos que puso la comisión para poder otorgar la aprobación de los proyectos es que el Municipio tiene que hacer llegar al Gobierno Regional el listado de maquinarias que tienen en este minuto y el estado de cada una y si se fijan en la argumentación de este proyecto, el cual está en el listado, en ninguna parte indican que tienen una retroexcavadora, por lo tanto están frente una inconsistencia, es decir, tienen o no una retroexcavadora y lo señala porque podría darse el caso y en el día de mañana podría suceder, lo que a su juicio es grave, no aludiendo a este municipio, pero podría este mismo municipio solicitando una retroexcavadora, y la subcomisión en el análisis de los antecedentes, evalúa que no tiene retroexcavadora, como ésta no va a poder revisar todas las comunas, perfectamente pueden otorgar una nueva retroexcavadora, en circunstancias que señalan que no la tienen y si fuera al revés también es malo, porque significaría de que para contar con el camión están señalando que la única alternativa que tienen es algo que no tienen, por tanto en las dos situaciones es algo irregular, dada esta situación, que no tiene que ver con el fondo del proyecto porque están consciente de la necesidad de este municipio y de otros, de contar con recolectores, sobre todo haciendo fe de que el camión que actualmente existe no está siendo utilizado porque está en malas condiciones, manifiesta que la Comisión acordó por unanimidad:

1. Aprobar solicitud de recursos por un monto de M\$85.085.- para la ejecución del proyecto "Reposición Camión Recolector Comuna de TucaPel".
2. Oficiar al Municipio de TucaPel, solicitando por escrito aclaración sobre la inconsistencia que existe respecto a la dotación de maquinarias.
3. Trasladar estos antecedentes a la Subcomisión de Maquinarias, para que tome las medidas y resguardos pertinentes, con el objeto de que esta situación no se vuelva a repetir en otros municipios.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1106 de fecha 07/02/2013, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Reposición Camión Recolector Comuna de TucaPel", por un costo total de M\$85.085.-, junto a las observaciones que hace la Comisión, respecto de los puntos 2 y 3 del informe.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR COMUNA DE TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30103757, POR UN COSTO TOTAL DE M\$85.085.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS.

5. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural señala que la Comisión se reunió el día de hoy y como único punto de la tabla se analizó el Ord. N° 931 de fecha 23/01/2013, que solicita recursos para proyecto “Construcción Teatro Regional del Bío Bío”, con cargo al FNDR.

En relación a este punto, recuerda que se acordó en sesión pasada, invitar señor Juan Eduardo King C., Seremi Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, además esta Comisión requería la opinión de los distintos Gestores Culturales de la Región, más de contar con la presencia de algunos integrantes del Directorio de la Corporación.

Indica que la reunión fue numerosa, ya que contaron con la presencia de más de 40 exponentes culturales de la región y esta Comisión ofreció la palabra a quienes eran los representantes de las distintas provincias, para lo cual mencionará sólo a quienes intervinieron:

- Luis Aguirre en representación de la Corporación Cultural Alianza Francesa.
- Darwin Rodríguez, como Presidente de la Corporación Teatro Regional.
- Por la provincia de Ñuble Ninón Jegó, Directora Extensión UBB, Chillán.
- Por la Provincia de Bío Bío, Pedro Cruces, representante del Ballet Folclórico de Los Ángeles.
- Por la Provincia de Arauco, Claudia Pino, representante del Festival de cine de Lebu.
- Mario Cabrera, de la Fundación CEPAS de Lota, Rodrigo del Valle de Talcahuano.
- Antonio Weber de Artistas del Acero.
- Pablo Gaete de Balmaceda Arte Joven.

Argumenta que fueron intervenciones bastantes interesantes, se escuchó a los distintos gestores culturales, como también a los integrantes de la corporación, los cuales expusieron las distintas opiniones y aprensiones sobre la construcción del Teatro Regional. Con respecto a las inquietudes expresadas en la Comisión por parte de los Consejeros Regionales, estas fueron atendidas en la totalidad por el Sr. Seremi de Cultura.

Por lo anterior, señala que la Comisión acordó continuar con el análisis de este proyecto, pues dentro de las dudas que quedaron, a solicitud de un Consejero se requirió recabar información con respecto a otras experiencias de este tipo de construcción en el país, tomándose como conocer las experiencias del Teatro Regional de Maule, también tomar contacto con personeros del Teatro Municipal de Santiago, con el objeto de entrar más en el debate y también se solicitó conocer la opinión del Alcalde de la Municipalidad de Concepción con respecto al Construcción del Teatro Regional del Bío Bío. Por último se acordó escuchar la opinión de las distintas bancadas provinciales del Consejo Regional, para ver la pertinencia del proyecto, lo que representa en el FNDR y los equilibrios o compensaciones que pueda tener para el resto de las comunas, siendo lo que puede informar respecto a la reunión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Comenta que el resumen que realizó el Presidente de la Comisión es tal cual lo que se trató en el día de hoy, por lo que agregar algo más no viene al caso.

Interviene para indicar que se había inscrito en el punto vario, pero le informaron que el Consejero Valenzuela había tocado en la Comisión de Presupuesto un punto que fue traspasado a ésta Comisión. Se refiere al tema del Estadio Regional el cual salió en la prensa, en ese contexto, requiere al Presidente del Consejo, conocer cuál es el estado y la cifra de las dos propuestas que habrían, ya que son licitaciones pública por tanto la información igual, porque la prensa dice una cifra y lo que consultó a algunas personas que trabajan en el Municipio de Concepción, quienes se contactaron con el Seremi de Obras Públicas, quienes llaman a licitación y la cifra sería otra, de tal forma requiere que se aclare cuál es la cifra y la diferencia que hay entre lo que se aprobó en este proyecto y la diferencia que habría para cubrir algunas propuestas que se hicieron. Y segundo expresa su preocupación respecto al tema, porque al ser verídico lo que se dice por la prensa están entrando en un problema y quiere saber cómo el Gobierno Regional va a enfrentarlo para no incurrir en plazos que pudieran terminar desechando como región de la Copa América. De tal forma que quiere saber cómo va a enfrentar el Gore este tema que por lo demás hubo Consejeros que lo plantearon en reiteradas oportunidades en las Comisiones, no se acuerda si en sala, de que consideraban este proyecto que estaba subvalorado y tenían conocimiento por algunos profesionales, de los estudios que se hicieron cuando se calcularon los valores, no era lo correcto, que faltaban estudios por hacer, pero es un hecho de la causa, y por lo tanto para nuevos proyectos de gran envergadura como el Teatro Regional tendrán más cuidado, porque a veces se equivocan en algunas apreciaciones y preguntar directamente al Presidente del Consejo que de ser las cifras verídicas cómo van a enfrentar esto en el Gore.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le gustaría dar por concluido el informe de la Comisión, pero tiene una duda referente a que anteriormente habían mandatado a Consejeros para ir al Teatro del Maule y dieron un informe, no entiende por qué nuevamente tienen que ir al Maule a buscar antecedentes y porqué los que fueron mandatados no informan a la Comisión directamente para no hacer dos veces la tarea.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Señala que es efectivo que en la mañana se tocó ese tema, de hecho el Consejero Jarpa, quien fue uno de los mandatados con los Consejeros Aravena y Daroch, informó brevemente que habían estado en el teatro del Maule y no sabe si se habrá olvidado el informe o no o si lo habrán dado o no, no maneja la información, por lo tanto a lo mejor no es necesario viajar sino que bastaría que completen el informe nada más.

Cree que es importante que quede en conocimiento, de que prácticamente el 100% de las intervenciones de todos los gestores culturales, son absolutamente partidarios de que se concrete este anhelo, independiente de las distintas aprensiones que pueden haber, pero la verdad es que el 100% manifestó su apoyo para que se pueda concretar este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto al Estadio Municipal de Concepción, Estadio Regional indica que se presentaron dos propuestas, las que están en evaluación por el Ministerio de Obras, y tiene entendido que la Comisión que tiene el Ministerio tiene que tener, de acuerdo a la normativa, el informe la próxima semana, no le gustaría entrar en detalle, porque están haciendo las aclaraciones con las constructoras respecto a los montos y no le gustaría abrir un debate en público con cosas que están manejando el Ministerio de Obras, por lo que la próxima semana tendrían todos los antecedentes disponible. De todas formas de acuerdo al IND, y desde ahora tendrían dos años disponibles para hacer la licitación, terminarla y construir el Estadio, los veedores de la FIFA podrían estar viniendo el primer trimestre del 2015, enero o febrero, para lo cual no se requiere tener terminado el estadio puede estar bastante avanzado, por tanto si de aquí a

marzo, de marzo a marzo del 2014 tienen 1 año y al 2015 otro año, o bien 1 año y ocho meses, en periodo de construcción del estadio se estima un periodo de más de un año, por tanto está todo dentro del timer necesario para sacar adelante con el estadio, pero la información que está solicitando el Consejero prefiere no verla en público y esperar el informe de acuerdo a la normativa del Ministerio que debieran tener la próxima semana la comisión que está evaluando los proyectos.

6. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Su intervención se refiere a dos oficios que se tratan de solicitudes que se realizó a través del Presidente del Consejo al Serviu y a la Dirección de Obras Hidráulicas, ésta última se derivó a la Dirección General de Aguas, instancia que tenía la competencia en definitiva. A lo menos lo conoce de ambos casos, respecto al Serviu tiene entendido de que hay una respuesta sobre lo planteado, que era un pavimento participativo, el segundo era la intervención en el estero Landa camino a Penco, producto del movimiento de tierra que está haciendo una empresa para un proyecto inmobiliario en ese sector, y le gustaría saber si esos oficios están aquí las respuestas.

Lo segundo indica que es información de la dirección de arquitectura que guarda relación con la terminación de las oficinas públicas de Penco y lo que se logró informar es que estaba pendiente poder determinar quién va a ser la unidad técnica, por lo tanto le gustaría sabe si esa situación ya está definida, ya que estaban esperando que eso se pudiera hacer sino la semana pasada, ahora en esta semana estaría definido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que respecto al oficio del Serviu está contestado en los términos que el Consejero ha informado. Sobre el estero Landa, se remitió el oficio pero no ha sido respondido todavía.

En atención a la terminación de las oficinas públicas de Penco señala que está pendiente una conversación con el Alcalde, ya que deben tomar una decisión en conjunto, cree que el edificio hay que terminarlo, tiene varias preguntas que hacer al Alcalde respecto al edificio mismo, para determinar en qué condición está y en qué velocidad se puede licitar para terminarlo, por tanto tomaría contacto con el Alcalde para hacer una reunión, con el objeto de ponerse de acuerdo, momento en que se vería si la unidad ejecutora podría ser la Municipalidad o cual es la idea que tiene la Municipalidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Interviene para hacer dos consultas una apunta a una pregunta que Contraloría había solicitado al Gobierno Regional al encargado de inversiones sobre la inversión pública en relación a la compra de algunos instrumentos, equipamiento con especificidad, se refiere concretamente a los servicios de salud u otros, no podrían hacer compras por cuenta del propia, sino que el Gobierno Regional haría la compra, se refiere al equipamiento médico que tiene bastantes requerimientos técnicos, ya que no es lo mismo comprar un vehículo que un equipo especializado para cualquier unidad de urgencia o unidad médica, su preocupación apunta a que cuando se hace una solicitud de equipamiento médico se adjunta el médico supervisor que lo va a usar, quienes, determinan la especificación de los equipamientos entiende que esto fue un requerimiento de la Contraloría, puede tener base legal, pero le preocupa que esto genera una demora en la adquisición de equipamiento, ya que cuando se haga el proceso, en este caso por el Gobierno Regional, evidentemente la Comisión de selección, va a estar integrada por funcionarios, por profesionales que no están relacionados muchas veces con los temas, y va a costar aprobar estos equipos en relación a las adquisiciones, de tal forma que existe una duda cree que profunda, en lo operativo porque los equipamiento se necesitan, le tocó

vivirlo en la adquisición de algunos equipos de rayos x, en algunos hospitales que no tenían y que esos pacientes tenían que ser derivados al hospital base, lo que genera un atochamiento importante, por tanto su preocupación es esa, entiende que hay un requerimiento por parte de Contraloría pero cómo el Gore va a enfrentar este tipo de compras que son más específicas.

Informa que han estado leyendo el diario y le preocupa lo que está pasando con Sercotec, una de las reuniones que tuvieron en la Comisión de Fomento, solicitaron información e relación a los recursos que se habrían traspasados a Sercotec sobre los subsidios entregados o no recibidos por algunos beneficiarios, entiende que todos esos recursos tienen respaldo, a través de instrumentos y quiere ver si efectivamente van a tener un referente técnico, encargado de Sercotec y solicitar a la vez que puedan entregar un listado del subsidio entregado entre el periodo 2011 – 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto a la pregunta sobre como discriminar la compra de los equipos médicos sin tener el expertiz técnico, van a tener que implementar un sistema, piensa que a lo mejor mediante un convenio con los servicios de salud, para que les asesoren y nombren a alguien que revise, se le ocurre una cosa de ese tipo, pero es un buen punto, pero tiene que cumplir con lo que ha normado Contraloría, lo que significa este problema.

Sobre Sercotec señala que van a oficiar a Sercotec para que envíen la información, tiene entendido de que la persona que va a ser designada como director se envió una terna hace varias semanas y debiera estar para resolución del Director Nacional. No habiendo más puntos varios levanta la sesión siendo las 18.35 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/2013

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

➤ SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR LA SEGUNDA REUNIÓN DE MARZO EN LA COMUNA DE CAÑETE, Y LA SEGUNDA SESIÓN DE ABRIL SESIONAR EN ÑUBLE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, VALENZUELA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES: BERNARDO DAROCH AVENDAÑO Y ALBERTO JARPA LEIVA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL AMPLIADA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES, PARA ASISTIR A REUNIÓN, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE FEBRERO DE 2013, EN LA COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DEL LOS RÍOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES: OSCAR FERREL MARTÍNEZ, PEDRO ESPEJO BARRALES, MARIO MORALES BURGOS Y PATRICIO PINILLA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES, PARA ASISTIR A REUNIÓN, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 01 Y 02 DE MARZO DE 2013, EN DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO, COMUNA DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES: JUAN LÓPEZ F., MAGALY VÁSQUEZ S., PEDRO ESPEJO B., LUIS AGUAYO L., EDUARDO MUÑOZ M., JUAN FCO. DEL PINO U., HÉCTOR ARANEDA N., DANIEL CUEVAS F., CARLOS VARGAS H., Y BERNARDO DAROCH A. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES, PARA ASISTIR A REUNIÓN, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 01 Y 02 DE MARZO DE 2013, EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ANCORE AMPLIADO, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE MARZO DE 2013, EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES (22), PARA PARTICIPAR DEL I ENCUENTRO NACIONAL DE CONICYT Y REGIONES, "CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO MOTOR PARA EL DESARROLLO", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 13 DE MARZO DE 2013, EN EL CENTRO DE EXTENSIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA SESIÓN DE CONSEJO ORDINARIA N° 05 DE FECHA PARA LOS DÍAS 14 Y 15 MARZO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES FLEXIBILIZAR LOS CRITERIOS PARA ANALIZAR PROYECTOS EN MAQUINARIAS DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN QUE HARÍA LA SUBCOMISIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. LÓPEZ Y MORALES.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO ACERAS 4 CALLES DE LA COMUNA DE HUALPÉN", CÓDIGO BIP 330083274, POR UN COSTO TOTAL DE M\$972.500.- LA CUAL SE FINANCIÁ CON CARGO AL ÍTEM PROVISIÓN TRANSANTIAGO QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDA A ESTA IDENTIDAD Y DE NO OBTENERSE FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA 02 FNDR EN LOS SIGUIENTES SUBTÍTULOS:

- SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.
- SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Y
- SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$194.499.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2013, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Provincia	Comuna	Código BIP	Proyecto	Monto Total M\$	Línea Presupuest
Arauco	Lebu	30130594	Mejoramiento 3 sectores deportivos Lebu Sur	49.999	Deporte
Arauco	Lebu	30130584	Mejoramiento 2 Multicanchas sector Lebu Norte	49.992	Deporte
Concepción	Hualpén	30121523	Construcción Sede Social Club de Adultos Mayores Los Jazmines	56.555	Social
Bío Bío	Los Angeles	30122741	Construcción Sede Social Rotary Club Sta. María de Los Angeles	37.953	Social
Total				194.499	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES SECTOR RANGUELMO, COELEMU", CÓDIGO BIP 30068277, POR UN COSTO TOTAL DE \$154.099.032.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

7. RESPECTO DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES INERTES EN POZO LASTRERO KM. 4.000 RUTA O-50, COMUNA DE CABRERO", SE SOLICITA AL TITULAR QUE ANALICE SI EL PROYECTO SE VINCULA O NO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y FUNDAMENTE DE MEJOR MANERA DICHA VINCULACIÓN. CABE MENCIONAR RESPECTO DE LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CON LOS QUE NO HAY VINCULACIÓN, IGUAL DEBEN INDICAR Y FUNDAMENTAR.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA AL TITULAR QUE INDIQUE EL TIPO DE MATERIALES INERTES QUE SERÁN DEPOSITADOS EN EL POZO YA QUE HAY QUE ASEGURAR QUE ESTOS MATERIALES NO PRODUCIRÁN CONTAMINACIÓN DE LA CAPA FREÁTICA Y EL SUELO.

8. SOBRE EL PROYECTO "MARINA RAMUNTCHO", SE INDICA QUE A PESAR DE QUE SE REALIZA UN ANÁLISIS SATISFACTORIO RESPECTO DE LAS VINCULACIONES DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SE OBSERVA QUE FALTA FUNDAMENTAR EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 DEL LINEAMIENTO N° 2. ASIMISMO, FALTA ANALIZAR LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 DEL LINEAMIENTO N° 6 Y SU FUNDAMENTACIÓN.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EN EL ANÁLISIS, SE PRESENTA INQUIETUD DE LOS CONSEJEROS RESPECTO A QUE CON LA EVENTUAL INCORPORACIÓN DE UN PROYECTO DE ESTA NATURALEZA SE PRODUCIRÍA PRIVATIZACIÓN DE LA PLAYA, DEBIDO A QUE SEGÚN LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS OCUPARÍA UNA GRAN PARTE DE ELLA. EN ATENCIÓN A QUE NO EXISTE CLARIDAD EN TORNO A LA MATERIA, SE REQUIERE CONTAR CON EL PRONUNCIAMIENTO QUE TIENE BIENES NACIONALES AL RESPECTO Y OFICIAR AL MUNICIPIO DE HUALPÉN REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE SI CONOCE EL PROYECTO, SUS ALCANCES Y POSIBLES CONSECUENCIAS.

9. EN RELACIÓN AL PROYECTO "COMPLEJO ECOTURÍSTICO ANTUCALHUE", SE SEÑALA QUE NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS RESPECTO DE LA VINCULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO CON EL PROYECTO YA QUE EL TITULAR SÓLO SE LIMITA A EXPONER LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN LA TABLA QUE PRESENTAN, SIN REALIZAR NINGÚN ANÁLISIS Y SIN PRESENTAR FUNDAMENTO ALGUNO.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

10. RESPECTO AL PROYECTO "PARQUE EÓLICO SAN MANUEL", SE INDICA QUE EL TITULAR SE LIMITA SÓLO A PRESENTAR LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, MENCIONANDO ÚNICAMENTE UN BREVE ANÁLISIS A MODO GENERAL, POR LO TANTO SE ESTIMA QUE DEBIERAN EVALUARSE EVENTUALES VÍNCULOS CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y SUS OBJETIVOS, INCLUSO SI NO TIENEN RELACIÓN, LO CUAL DEBE SER MENCIONADO Y FUNDAMENTADO.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

11. SOBRE EL "PROYECTO PARQUE URBANO LAS PLAYAS, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ",

SE INDICA QUE EL TITULAR NO CUMPLE CON EL ANÁLISIS RESPECTO DE LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL YA QUE SE LIMITA A MENCIONAR EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2 Y SUS OBJETIVOS DE MANERA MUY GENERAL. POR TANTO SE SOLICITAR AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA, LO CUAL DEBE HACERSE PARA TODOS LOS LINEAMIENTOS Y SUS OBJETIVOS, TENGAN O NO VINCULACIÓN CON EL PROYECTO, ADEMÁS DEBE QUEDAR DETALLADAMENTE ANALIZADO Y FUNDAMENTADO.

ADICIONALMENTE SE DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR COMUNA DE TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30103757, POR UN COSTO TOTAL DE M\$85.085.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/2013.

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL MARTÍNEZ:

- EN ATENCIÓN A LAS SALIDAS A TERRENO QUE SE REALIZARÁN DESDE MARZO EN ADELANTE, EL CONSEJO ACORDÓ VISITAR 3 OBRAS APROBADAS DEL FNDR QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN, PARA LO CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO ELABORAR UN INFORME EXPOST SOBRE ÉSTAS. ESTO, DE ACUERDO A PROGRAMA QUE SE REMITIRÁ OPORTUNAMENTE DESDE LA SECRETARÍA DEL CORE.
- AL AMPARO DEL ANIVERSARIO N° 20 DEL CONSEJO REGIONAL (23 DE ABRIL), PARA LO CUAL ESTA INSTITUCIÓN REALIZARÁ DIVERSAS ACTIVIDADES, ENTRE ELLOS, INSERTOS EN MEDIOS DE PRENSA DE LA REGIÓN, GALAS ARTÍSTICAS PROVINCIALES, SE REQUIERE PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA SU MATERIALIZACIÓN.
- FACTIBILIDAD DE CONTAR CON ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA EL CONSEJO REGIONAL, ENTRE ELLOS BOLSOS, CUADERNOS, LÁPICES, ENTRE OTROS, MATERIAL QUE ES MUY APTO PARA DAR A CONOCER LA INSTITUCIÓN

2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA:

- INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO "ESTADIO ESTER ROA REBOLLEDO", APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO N° 3510/O14 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2012.
- EN ATENCIÓN A QUE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE QUIEN CONTROLA O SUPERVISA LOS DINEROS ENTREGADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DISTINTAS OBRAS APROBADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, SE SOLICITA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE QUE EL EJECUTIVO, MEDIANTE LOS PROFESIONALES DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN REALICEN UN EXPOST DE LOS PROYECTOS, O EN SU DEFECTO CONTRATAR UNA ASESORÍA PARA ESTOS FINES.

3.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA SELMAN:

- SE REITERA PETICIÓN RESPECTO A OFICIAR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL NACIONAL, INDICANDO QUE DEBE INCORPORAR DENTRO DE LA INFORMACIÓN, LA POLÍTICA DE TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL, LA CUAL FUE REQUERIDA MEDIANTE ORD. CORE N° 35 DE FECHA 06.02.2013.
- EN ATENCIÓN A QUE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO-BÍO SE ENCUENTRA EL LINK, DONDE LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS HACEN LA VINCULACIÓN CONFORME A LA ESTRATEGIA REGIONAL, SE REITERA REQUERIMIENTO RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE QUE CUANDO LOS TITULARES INGRESEN A ESE LINK, PUEDA APARECER INMEDIATAMENTE LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE TAL MANERA QUE NO ARGUMENTEN DESCONOCIMIENTO, PETICIÓN REALIZADA A TRAVÉS DEL ORD. N° 35 DE FECHA 06.02.2013.
- RESPECTO A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR COMUNA DE TUCAPEL", Y FRENTE A ALGUNAS INCONSISTENCIAS SOBRE LA DOTACIÓN DE MAQUINARIAS EXISTENTES EN LA COMUNA, SE SOLICITA OFICIAR AL MUNICIPIO DE TUCAPEL, REQUIRIENDO POR ESCRITO ACLARACIÓN SOBRE LA MATERIA.

4.- VARIOS

- **EN ATENCIÓN A DICTAMEN DE CONTRALORÍA, DONDE SE INDICA QUE LA COMPRA DEL EQUIPAMIENTO MÉDICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SE REALIZARÁN POR EL GOBIERNO REGIONAL, Y ATENDIENDO A QUE NO EXISTE EL DEBIDO EXPERTIZ TÉCNICO, SE REQUIERE ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE QUE LA ADQUISICIÓN DE ÉSTOS, ESTÉN EN MANOS DE UN EQUIPO TÉCNICO CONFORMADOS POR PROFESIONALES ENTENDIDOS EN LA MATERIA O BUSCAR UNA FÓRMULA DE TRABAJO EN CONJUNTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIÓN, YA SEA MEDIANTE UN CONVENIO DE PROGRAMACIÓN, CON EL OBJETO DE QUE ASESOREN SOBRE LA MATERIA.**
- **EN RELACIÓN A LOS RECURSOS TRASPASADOS A SERCOTEC POR ÉSTE GOBIERNO REGIONAL, LOS CUALES VAN DIRIGIDOS A LA ENTREGA DE SUBSIDIOS, SE REQUIERE INFORME SOBRE LOS BENEFICIARIOS, MONTOS Y A QUIENES CORRESPONDEN, ADEMÁS DE AQUELLOS SUBSIDIOS QUE NO FUERON ENTREGADOS ENTRE LOS AÑOS 2011 Y 2012.**

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 06 de fecha 27 de Marzo de 2013.



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE**